



amv

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

16 de diciembre de 2021

Contribuciones 2022 esquema autorregulación en valores

Por medio de la Carta Circular 115 del 16 de diciembre de 2021, AMV informa a los miembros autorregulados en valores, el cálculo de las contribuciones de sostenimiento que estarán vigentes para el año 2022.

Consulte [aquí](#) el texto de la Carta Circular.

Más información:

Adriana Poveda Ladino – Gerente Financiera y Administrativa

Teléfono: +(57) 601 602 4580 Ext. 1211

Correo electrónico: gerenciafinanciera@amvcolombia.org.co